



FINCA MUNICIPAL SESIBCHE
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT
CHAMELCO@YAHOO.COM
PBX: 7929-8100

1/6
[Handwritten signature]

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE SAN JUAN CHAMELCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ-----

CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024), QUE LITERALMENTE SE LEE: -----

“NÚMERO 02-2024 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- En el Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día martes dos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de las instalaciones del Proyecto Cultural y Deportivo -PROCUDE-, ubicado frente al edificio municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de este municipio, presidido por el Licenciado Alvaro René García García, Alcalde Municipal y Presidente de COMUDE, con la presencia de los Representantes titulares y suplentes de las distintas organizaciones de la siguiente manera: **CONCEJO MUNICIPAL:** Licenciado Alvaro René García García; Licenciado Flavio Fernando Cruz Pá, Concejal I, Prof. Luis Norberto Roderico Chó Chén, Concejal III, y el señor Manuel Caz Caz, Síndico II; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Oscar Cab Cab, COCODE Microrregión Central Urbana; Federico Xol Beb, COCODE Microrregión Sacquil; Enrique Mes Botzoc, COCODE Microrregión Chamil; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Claudia Carolina Cacao Sam, Representante de MIDES; Ana Elisa Solares García, Representante de MARN; Layza Mariela Castro Caal, Representante de MINEDUC; Victor Eduardo Tzul Coy, Representante de RIC (no asistió a la presente sesión, pero si presentó excusa justificada); Velia Georgina Corzantes Oliva, Representante de TSE; Rodolfo Martín Cu Cab, Representante de MAGA; Álvaro Daniel Durini Castro, Representante de SESAN; Fredy Alexander Rodríguez, Representante de INAB;





2/6

(no asistió a la presente sesión, pero si presentó excusa justificada); Nancy Mercedes Tzul Och, Representante de CONALFA; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES:** Rafael Felipe Xol Cao, Representante de FUNDEVIDA; Osmar Giovani Quim Cuc, Representante de CALMECAC; **ORGANIZACIÓN MAYA:** Andrés Cuz Mucú, Representantes de ITMES IIDEMAYA; **IGLESIA CATÓLICA:** Héctor Reynaldo López Reyes, Representante de Iglesia Católica. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Floridalma Verónica Xol Tzub, Representante de CODEMAV; **FUNCIONARIOS EMPLEADOS MUNICIPALES:** Raymundo Choc Ponce, Oficial Primero, Jennifer Anahí Pelicó Quileb, Oficial Segundo, Hellen Caal Morales, Encargada de Concejos de Desarrollo Comunitario y otras formas de Organización, Leslie Anahí Sacbá Cuc, Jesmy Abigail Sierra, Encargada de la Unidad de Información Pública y Atención al Ciudadano, Jose Orlando Chub Maas, Oficial Tercero, Mildred Yalibat, Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, Sulma Chun, Oficina Municipal de Adulto Mayor, Evelyn Aracely Cuc Pop, Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, Domingo Pa Xol, Alcalde microrregión Paapa, Juan Xol Putul, Alcalde microrregión de Caquipac, Raymundo Si May, Alcalde microrregión Chamil, Domingo Pa Xol, Alcalde microrregión de Paapa, Carlos Hermes Tot, Alcalde microrregión Campat, Marco Antonio López, Director de Planificación, Luisa Maria Solano López, Asistente de la Dirección de Planificación, Rolando Cho Paa, Policía Municipal, Zulema Analí López, Directora de Recursos Humanos, Carlos Manuel Cab Quim, Oficina de Deporte y Recreación, Elisa Alvarado Delgado, Directora de Servicios Públicos, Antonio Cao Hidalgo, Oficial de Juzgado de Asuntos Municipales y de Transito, José Leonel Caal Cu, Director de la Dirección Financiera Municipal, Nery Heriberto Paa Sacul, Encargado de Operaciones Municipales, Juan Cho Botzoc, Alcalde microrregión Sacquil, Williams Alexander Tun, Bombero Municipal, Ana Rosario Coc Caz, Directora Municipal de la Mujer, Rafael Siquic, Coordinador de Fomento Económico y Turismo. **INVITADOS Y OTROS ASISTENTES:** Guillermo Amilcar Cuc Xol, COCODE Canasec, Wilmer Uziel Cuz Xol, Representante de





AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL
SAN JUAN CHAMELCO A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT
CHAMELCO@YAHOO.COM
PBX 7929-8100

3/6

Fondo Unido de Guatemala, Astrid Sharon Karina Quib Tut, Representante de Multiplicados Guatemala, Maricela Cuc de Ponce, Representante de Biblioteca Gabriela Mistral, Jorge Coc, Representante de FH, Cesar Caal Juárez y Oscar Caal, Representantes de la Policía Nacional Civil, Anabella Cuc, Practicante, Víctor Alberto Caz Chó, Síndico Primero, Medardo Coc Tiul, Concejal Segundo, Dimas Armando Mez Hor, Concejal Cuarto, Edin Aroldo Tut Cuc, Concejal Quinto, Irma Irlanda Icó Chun, Concejal Sexto, Hugo Porfirio Icó Xol, Concejal Séptimo; y Licenciada Yohan Karina Ramírez Herrera, Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN: El señor presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, pronuncia las palabras de bienvenida y agradece la presencia de los asistentes dando por aperturada la sesión con las formalidades legales; se hace constar que la presente sesión se inicia una hora después de la hora programada con los presentes, por falta de quorum de conformidad con el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y por unanimidad de criterio y con el voto de la totalidad se aprueba la agenda con los siguientes puntos: 1) Comprobación de Quórum; 2) Lectura y Aprobación de la agenda; 3) Presentación y Aprobación de Propuestas de Inversión de Proyectos para el ejercicio fiscal 2,025, por incremento de los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-. **SEGUNDO:** El señor Presidente del COMUDE, con el apoyo técnico del señor Marco Antonio López Lacán, Director Municipal de Planificación, informan al pleno que fue notificada esta municipalidad, por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Delegación Departamental de Alta Verapaz, el incremento de los aportes del CODEDE para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), por disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, hubo una modificación a los aportes presupuestarios para el Departamento y consecuentemente para el municipio, por lo que es necesario modificar la propuesta de inversión aprobada en el mes de marzo, mediante Acta No.03-2024 del COMUDE, de fecha trece de marzo del año dos mil veinticuatro, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, para ser





ejecutado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz - CODEDE- de los proyectos denominados: **a) MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHAJCOAL HACIA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, con número de SNIP 332757, con un monto total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO ONCE QUETZALES EXACTOS (Q.4,832,111.00); b) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SAN AGUSTIN, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331770, con un monto total de QUINIENTOS MIL QUETZALE EXACTOS (Q. 500,000.00); c) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331773, con un monto de UN MILLON SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,600.000.00); d) CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331775, con un monto total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (4,500,000.00) y e) AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN MARCOS SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 337000, con un monto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTRES QUETZALES EXACTOS (Q. 2,373,923.00), de acuerdo a la distribución**



MUNICIPIO: SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ																				
No.	No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo		Aporte		Mula	U. de	Número de	Finalidad	Función	División	COORDENADAS GEOGRÁFICAS					
					Total	ACDD	Municipalidad	Comunidad							Prog	Medida	Beneficiarios	LONGITUD	LATITUD	
1	332757	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	ALDEA CHAJCOAL HACIA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q	4.832.111,00	Q	4.832.111,00	Q	-	Q	-	6000	M2	608	5	5	1	90°18'35,14"O	15°26'11,19"N
2	331770	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	SAN AGUSTIN AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q	500.000,00	Q	500.000,00	Q	-	Q	-	336	M2	1.249	10	1	2	90°19'34,31"O	15°25'45,44"N
3	331773	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q	1.600.000,00	Q	1.600.000,00	Q	-	Q	-	3819	M2	632	10	1	2	90°19'44,71"O	15°24'45,98"N
4	331775	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q	4.500.000,00	Q	4.500.000,00	Q	-	Q	-	7583	M2	588	10	1	2	90°19'55,00"O	15°25'58,25"N
5	337000	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SAN MARCOS SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1	Q	2.373.923,00	Q	2.373.923,00	Q	-	Q	-	33116	M2	138	10	1	2	90°18'54,00"O	15°24'57,00"N
TOTAL					Q	13.808.034,00	Q	13.808.034,00	Q	-	Q	-								



de los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo, según se muestra en el cuadro que se inserta:

Por lo que somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la propuesta respectiva. **POR TANTO:** El pleno del Concejo Municipal después de analizar y deliberar, por unanimidad de criterios y con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, fundamentados en lo que para el efecto establecen los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42 del Decreto 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal, considerando que los proyectos presentados reúnen los lineamientos técnicos y fundamentados con base a las necesidades de la población debidamente priorizados, a lo expuesto por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar la propuesta de Inversión de proyectos para el ejercicio fiscal 2,025, por incremento de los aportes del Consejo Departamental de Desarrollo de los proyectos denominados: a) MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHAJCOAL HACIA ALDEA SANTA CATALINA CHAJANEB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, con número de SNIP 332757, con un monto total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO ONCE QUETZALES EXACTOS (Q.4,832,111.00); b) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SAN AGUSTIN, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331770, con un monto total de QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 500,000.00); c) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, AREA URBANA, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331773, con un monto de UN MILLON SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,600.000.00); d) CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICUJAL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 331775, con un monto total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (4,500,000.00) y e) AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN MARCOS SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, SNIP 337000, con un monto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTRES QUETZALES EXACTOS (Q.





AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL
SAN JUAN CHAMELCO A.V.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT
[CHAMELCO YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)
PBX 7929-8100

6/6

2,373,923.00). II. Certifíquese el presente punto y remítase a la Dirección Municipal de Planificación y a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para que surta sus efectos legales y administrativos. Certifíquese el presente punto y remítase a la Dirección Municipal de Planificación y a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para que surta sus efectos legales y administrativos.”

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----


Lcda. Yohan Karina Ramirez Herrera
Secretaria COMUDE




Vo. Bo. Lic. Alvaro René García García
Coordinador COMUDE

